

# **PARTICIPACIÓN PÚBLICA ACTIVA PARA UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA DE LA SUBCUENCA DEL GUADIANA MENOR EN EL ALTIPLANO DE GRANADA DURANTE EL III CICLO DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA DEL GUADALQUIVIR**

**Teresa Gómez-Pastrana Jimeno\***; **Eva Jiménez Rodríguez \*\***

*\*Grupo de Desarrollo Rural Altiplano de Granada*

*\*\*TFM Máster de Gestión Fluvial Sostenible de la Universidad de Zaragoza*

## **Resumen**

La población del Altiplano de Granada, al norte de la provincia, conformada por las comarcas de Huéscar y Baza, ha visto surgir tensiones derivadas de la irregular cobertura de sus demandas de agua. Paralelamente han aparecido iniciativas de diálogo que han facilitado una nueva visión para la gestión integral de la misma en la zona, como la incluida en su Estrategia de Desarrollo Rural elaborada por la ciudadanía en 2016. Al final, en el 2020, ha emergido un proyecto que unifica un proceso técnico y participativo combinado, que permite profundizar en el conocimiento de los recursos hídricos del territorio, sus beneficios, carencias, y usos; así como establecer mecanismos que están permitiendo a personas y entidades territoriales entender los procesos de planificación hidrológica de su entorno e intervenir en ellos de manera coordinada. El contenido de la comunicación incorpora el diseño del proceso, metodología, ejecución y principales resultados hasta la fecha.

**Palabras clave:** gestión integral del agua, gobernanza, participación, facilitación, conflictos

## **1. Introducción**

La población del Altiplano de Granada, en el norte de la provincia de Granada, depende sobre todo del sector primario y secundario. El olivar y el almendro representan dos de los mayores cultivos a los que se dedica la zona, unido en menor medida, pero destacado, al vino. La ganadería asociada al cordero segureño (raza española adaptada a la vida de la zona), es también de gran relevancia para el sector económico del territorio. En la actualidad se está apostando por la producción sostenible integrada, ecológica y extensiva, y la consecución del distintivo de la UNESCO de Geoparque de Granada.

Este territorio cuenta con dos comarcas: Huéscar y Baza. En Huéscar, al norte, se cuenta con el río Castril, cabecera del Alto Guadiana Menor, de alto valor ecológico e hídrico, con numerosas amenazas e intentos de trasvases y con una clara lucha social de defensa del mismo. La comarca de Baza, desde hace tiempo, demanda agua para abastecimiento de población y regadío, sin encontrar soluciones, y con tensiones hacia el río Castril. En los últimos años, sin embargo, han ido surgiendo iniciativas para el diálogo que permiten albergar la expectativa de alcanzar acuerdos para la gestión integral del agua para el territorio. En el 2016, el Grupo de Desarrollo Rural del Altiplano de Granada, que trabaja en ambas comarcas, ha diseñado una estrategia de desarrollo local (con financiación de fondos LEADER), con la aplicación de metodologías participativas que implicó a la ciudadanía y a agentes sociales, económicos y ambientales del territorio en un proyecto común para todo el altiplano granadino. Dentro de los diversos debates y propuestas que existieron, el tema del agua apareció como un elemento transversal, que dio como resultado el proyecto titulado “Gestión del agua sostenible, eficiente, productiva y mitigadora de conflictos en el Altiplano de Granada”. Además, recientemente, la junta directiva del Grupo de Desarrollo Rural ha

aprobado la ejecución de un proyecto participativo, unido a este proyecto general, con el que se plantea incorporar las preocupaciones de la población al III ciclo de planificación hidrológica (PH) del Guadalquivir. Para ello, se ha diseñado un nuevo proceso técnico y participativo combinado que permitirá, por un lado, profundizar en el conocimiento de los recursos hídricos de la zona, sus beneficios, sus carencias, las presiones que recibe, así como su empleo y manejo en todas sus dimensiones; y por otro, establecer mecanismos participativos que permitan a la gente, a las organizaciones y empresas de la zona entender los procesos de planificación hidrológica que les afectan y hacer propuestas al PH del Guadalquivir.

Los resultados del proceso permitirán: elaborar un informe específico técnico del Altiplano de Granada que dará lugar a una serie de alegaciones al EpTI (consensuadas por la propia población) y que, desde el Grupo de Desarrollo Rural, como figura facilitadora y coordinadora del proceso, le hará llegar a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG); establecer, dinamizar y hacer crecer un proceso participativo asesorado, informado, sensibilizado y activo en el territorio sobre la gestión sostenible del agua, que pretende continuar en la última fase participativa del ciclo planificador del borrador del plan; plantear a la CHG una figura permanente de gestión participativa de la subcuenca para el Altiplano de Granada denominada contrato de río. Durante la comunicación estableceremos el diseño del proceso y su metodología, su ejecución y los resultados principales obtenidos hasta la fecha.

## **2. La participación pública en las Demarcaciones Españolas. Una tarea pendiente y una oportunidad de mejora.**

No es objeto de la presente comunicación hacer una revisión exhaustiva de la participación pública en las planificaciones de las Demarcaciones Hidrográficas, ni siquiera de los procesos desarrollados durante los precedentes ciclos de planificación de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Pero la propuesta de participación pública territorial que traemos aquí tiene, por un lado, su origen, en la deficiente capacidad de la planificación hidrológica en su conjunto, y de la Demarcación del Guadalquivir en este caso, para conseguir integrar en los procesos participativos de la planificación a agentes organizados, territorial y sectorialmente, de formas diferentes a las que tradicionalmente han formado parte de la planificación hidrológica. Por otro lado, y a pesar de la deficiencia, la mencionada propuesta también requiere un necesario anclaje competencial que le condiciona obligatoriamente a establecer dicha propuesta participativa de manera integrada en el propio proceso de participación del ciclo planificador, y se limita a la consulta pública. Sin embargo, el proceso que explicamos más adelante, permite que el diseño del mismo pueda integrarse jurídicamente en la planificación, mejorar sus resultados y servir de experiencia para generar procesos de cambio reales y activos a medio y largo plazo, y, al mismo tiempo, aparece como una buena práctica de gobernanza que da pasos para continuar de manera sostenible con procesos de participación de gestión del agua para sus zonas.

Los inicios prometedores de la participación en la planificación hidrológica derivada de la DMA y sus deficientes resultados en la normativa y aplicación españolas han sido señalados en múltiples informes, artículos y comunicaciones tanto de la FNCA como de múltiples de sus miembros. Baste señalar las apreciaciones que de cara a los retos del tercer ciclo de planificación y gestión del agua se indican en el Informe 2018 del Observatorio de las Políticas Públicas del Agua (OPPA) referentes a la participación pública en el marco de la mejora de la

gestión en la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir (Corominas, 2019). Así, por una parte, se requiere a las Administraciones a que hagan autocrítica y se apoyen en la parte de la sociedad interesada en la mejora ambiental del Guadalquivir, rompiendo los estrechos lazos con los colectivos de usuarios que desean que nada cambie mientras, simultáneamente, se le atrae a una nueva cooperación para la sostenibilidad. Y, por otro, se requiere la mejora de la participación real de todas las partes interesadas en la gestión del agua, incluido el cambio de los órganos colegiados de las administraciones públicas, para buscar el equilibrio de todos los intereses de la sociedad, evitando la preponderancia actual de determinados usuarios.

La forma de participación se encuentra fuertemente condicionada en la actualidad. De los tres niveles de participación que prevé la DMA –información pública, consulta pública y participación activa–, solo las dos primeras están cubiertas bastante bien. La asignatura pendiente de verdad, sigue siendo la participación activa, porque la DMA no obliga a su aseguramiento durante los procesos. Ello condiciona la participación en su conjunto. Su bajo desarrollo ha limitado la coordinación de las administraciones públicas, lo que implica a menudo la *“indefinición y falta de asunción de responsabilidades por parte de las autoridades públicas, y en consecuencia una desconfianza y deslegitimación de los procesos de participación”* (Espluga, Ballester, Hernández-Mora, Subirats, 2011, 17). Su deficiente aplicación ha restringido los desarrollos territoriales de participación a escalas más pequeñas y manejables, como las subcuencas, lo que reduce el interés de la ciudadanía. También la baja aplicación de sus resultados o su desconocimiento, incluso la falta de consideración en la organización de encuentros y reuniones, o la falta de claridad en los objetivos y contenidos, reduce la motivación de los agentes sociales y ambientales, más proclives a la participación altruista, condicionando su desconfianza en el proceso global y condensando un perfil de participación más profesional y derivado de parte interesada que a su vez determina los resultados y disminuye la calidad democrática de los mismos.

En definitiva, siendo conscientes de que respecto a la gestión del agua existen numerosos intereses enfrentados que dan lugar a conflictos más o menos explícitos entre diversos agentes y territorios, y que se producen desequilibrios estructurales de poder entre esos mismos intereses, probablemente, el marco de la participación activa debería haberse convertido en un lugar donde resolver y/o equilibrar muchos de estos conflictos, por ejemplo, a través de métodos de mediación o facilitación de procesos. Sin embargo, las constricciones temporales y metodológicas en que se desarrollan los procesos, no lo acaban de permitir, e, incluso, ni siquiera se lo plantean. Tampoco podemos olvidar, que se han desarrollado experiencias muy interesantes apuntando ya a esta posibilidad. Se han implicado en los procesos de participación algunas Comunidades Autónomas vinculando a redes sociales y de participación previamente existentes (Agendas 21 Locales, asociaciones y redes municipales, etc...) con trabajo de campo previo consistente en: recogida de información y difusión de la misma; adecuación de la información objeto de participación al público objetivo; y celebración de actos multitudinarios (foros y fiestas del agua) con el fin de acercar los procesos de participación al público en general. Estas experiencias generaron procesos participativos de alta calidad cuyos resultados no deben quedar al margen. (Espluga, Ballester, Hernández-Mora, Subirats, 2011). Así pues, tiene gran interés que Administraciones y Entidades de carácter institucional implicadas en el desarrollo territorial adquieran un protagonismo adicional en la gestión del agua, integrando la participación del tejido social, económico y ambiental para sus zonas. Su liderazgo en esta línea, condiciona la modificación de los órganos

colegiados para la toma de decisiones en sus territorios, y contribuyen, a través de la participación activa, a un procedimiento reglado planificado cada vez más permeable, y dentro de la concepción de gobernanza de la DMA, que así lo fomenta, más consecuente.

### **3. Proyecto “Altiplano Unido por el Agua”. Enfoque y Metodología**

El proyecto “Altiplano Unido por el Agua” es un primer paso de un proyecto más amplio surgido de la Estrategia de Desarrollo Rural (EDL) elaborada en 2016 en el territorio con fondos LEADER y metodología participativa. En la EDL que se elaboró para el territorio en esa fecha con todos los agentes sociales de la zona, surgió como temática transversal a afrontar, la gestión sostenible del agua para la zona.

Se visibilizó una fractura social, económica y medioambiental entre la parte norte del territorio que defendía el río Castril por su gran valor ecológico, denunciando su trasvase por demandas de agua de la parte de Murcia y Almería, y la zona sur de la comarca, que justificaba la demanda de agua, de la subcuenca del Guadiana Menor y sus afluentes, para regar sus cultivos y para abastecimiento de la mayor población del territorio, Baza, con 20.412 habitantes, que supone casi un tercio de la población de ambas comarcas. Cada zona defendía sus posiciones sin llegar a acuerdos que integraran las distintas demandas siendo uno de los temas de mayor tensión interna en el territorio sin consenso. Cuando empezó el proceso de la elaboración de la EDL del Altiplano de Granada, fue la primera vez que ambos posicionamientos pudieron hablar de esta temática abiertamente y con la mayoría de actores sociales juntos. En ese proceso, la Plataforma Defensa río Castril fue la que más propuestas alternativas aportó, incidiendo en la necesidad de la defensa del agua como recurso hídrico indispensable para el territorio con una gestión integral del mismo. Toda la información diagnosticada en ese momento, recibida y puesta en común en el propio proceso de creación de la EDL para la zona, hizo emerger finalmente una visión conjunta en torno al agua que se concretó en el proyecto denominado “Gestión del agua sostenible, eficiente, productiva y mitigadora de conflictos en el Altiplano de Granada”.

En 2019 surgió la Asociación de Agricultores, Ganaderos y Productores (AGAPRO) de las comarcas de Baza y Huéscar, que realizó distintas reuniones en el territorio para presentar propuestas conjuntas al Plan Hidrológico del Guadalquivir del tercer ciclo (2021-2027). El Grupo de Desarrollo Rural del Altiplano de Granada colaboró junto al resto de agentes sociales en estas reuniones, para continuar en esta línea. En esa última colaboración emergió la necesidad de disponer de datos exhaustivos para el territorio para aportar propuestas más adaptadas al Altiplano de Granada y ligadas al ciclo de planificación 2021-2027 del Plan Hidrológico del Guadalquivir, en el cual estamos inmersos. Esta necesidad precisaba de una financiación más fuerte. Por ello, en 2020 (aún a la espera de la financiación propia por parte de la Junta de Andalucía para la realización del proyecto en torno al agua ligado a la EDL del territorio, y comprometido a fondos LEADER), el 5 de marzo del 2020, la Junta Directiva del Grupo de Desarrollo Rural del Altiplano de Granada aprobó una financiación propia de gran envergadura para el Grupo, apoyada por sus socios en el territorio, y ligado a su vez al proceso de alegaciones a la propuesta de Plan hidrológico de la Confederación del Guadalquivir. Se decidió impulsar la ejecución del proyecto original en torno al agua, para continuar en la línea participativa con la población del territorio, siendo consecuente con el compromiso previo generado. Se da un paso como entidad de respeto a la gobernanza y la metodología LEADER,

basada en procesos de consulta ciudadana de abajo hacia arriba, que afianza el proceso de participación. Surge un compromiso para la disminución de tensión y conflictos en la zona, con una visión de gestión sostenible del agua consensuada, más decidida y activa por parte del Grupo de Desarrollo Rural del Altiplano de Granada, y como actor social facilitador en ese proceso.

De esta manera, el proyecto da un giro orientado a aportar a la Confederación datos rigurosos de la zona, ligado a un proceso participativo más amplio y activo adaptado al territorio y a las propias demandas administrativas de participación en el tercer ciclo de planificación hidrológica. Se busca garantizar el artículo 14 de la DMA que habla de las consultas públicas a la ciudadanía e insta a: "...la participación activa de todas las partes interesadas a la aplicación de la presente Directiva, en particular en la elaboración, revisión y actualización de los planes hidrológicos de cuenta". Incluso, empieza a emerger la idea de construir un espacio continuo de diálogo con la Confederación del Guadalquivir que se base en la figura denominada Contrato de Río.

Finalmente, el enfoque del proceso ha llevado a un diseño metodológico aplicado que aglutina una parte técnica y otra participativa que se combinan y retroalimentan en su desarrollo, y que es fiel a la misma metodología aplicada hasta el momento tanto en la Estrategia de Desarrollo Rural del Altiplano de Granada, como internamente en la toma de decisiones de la propia organización del Grupo de Desarrollo Rural de la zona. Todo ello permite, por un lado, profundizar en el conocimiento de los recursos hídricos del Altiplano de Granada, sus beneficios, sus carencias, las presiones que recibe, así como su empleo y manejo del agua en todas sus dimensiones para abordar tanto un diagnóstico realista como propuestas ambientales y socialmente sostenibles; y por otro, establecer mecanismos participativos que permitan a la gente, a las organizaciones y empresas de la zona entender los procesos de planificación hidrológica que les afectan y hacer propuestas al PH del Guadalquivir que les repercutan en su territorio y abundan en la mejora de sus vidas.

Al mismo tiempo, ha surgido la figura del Grupo de Desarrollo Rural como facilitador de un proceso nuevo de gobernanza relevante para su zona, cumpliendo con el sentir de la población que le demanda más implicación en aspectos que les condiciona directamente en el territorio. En realidad, este enfoque ha generado una necesidad dual técnica y participativa que implica el desarrollo



Figura 1.- Infografía del

de una metodología de gobernanza combinada, tal y como se muestra en la Figura 1 (Infografía del proceso), para su desarrollo real y práctico en el territorio, y que describimos a continuación.

**Fase de información y sensibilización:** Consiste en el diseño y ejecución de un ciclo de conferencias de hasta 11 temáticas diferentes que debido a la situación de pandemia del Covid 19, se han desarrollado en formato de videoconferencias y cuya información (resumen, documentación de ponentes y vídeo de la sesión) se mantiene en la web para consulta y difusión posterior. (<http://altiplanogranada.org/altiplano-unido-agua/ciclo-conferencias-altiplano-unido-agua/>). Esta fase es de vital relevancia para difundir el proceso, explicar el proceso de planificación hidrológica y ofrecer unos conocimientos técnicos mínimos que favorezcan la participación de la gente de manera informada y con calidad. Por eso se relaciona con el resto de las fases, integrando en la programación de las videoconferencias tanto información sobre los estudios de diagnóstico, como información más general y necesaria. También se aprovecha su carácter más divulgativo para la captación de posibles interesados en la fase de participación ciudadana posterior.

**Fase de diagnóstico en el territorio:** Consiste en la elaboración de informes de diversas temáticas realizados por personas expertas conocedoras del territorio y entidades nacionales especializadas en agua con una visión más global de la misma. Confluyen en esta fase de diagnóstico, la generación de informes técnicos de empresas de ingeniería del territorio, Universidades, Fundaciones, grupos expertos, asociaciones, etc... que se complementan, con una parte de informe de diagnóstico que proviene de la fase de participación ciudadana. Esa vinculación con la fase de participación ciudadana consiste en la incorporación de datos cualitativos de la percepción social de perfiles de personas relevantes del territorio en esas temáticas de agua planteadas, con la aplicación de la técnica sociología *de grupos de discusión*. La diagnosis derivada de esos informes temáticos está siendo coordinada por la Fundación Nueva Cultura del Agua que generará un Informe de síntesis a partir de la información de los anteriores. A partir del mismo, a su vez, se generarán Fichas con los Temas Principales a compartir con el territorio en relación al agua en el Altiplano de Granada, con una explicación más adaptada al proceso de participación ciudadana posterior. Es el momento en el cual, la Fase de Diagnóstico vuelve a conectarse y alimentar la Fase de Participación Ciudadana.

**Fase de participación ciudadana:** Supone, a su vez, el desarrollo de:

- *Grupos de Discusión por temáticas:* tras prefijar, en coordinación con el proceso de diagnóstico, una serie de temas y perfiles de participantes (de 9 a 12 participantes por cada tema), se desarrollarán reuniones aplicando esta técnica sociológica cualitativa para obtener un diagnóstico previo de la percepción social de los actores sociales más relevantes del territorio sobre los temas planteados.
- *Grupos de trabajo por temáticas:* tras predeterminar con el proceso de diagnóstico los temas importantes a considerar y los temas transversales que no se pueden olvidar (género, juventud y cambio climático), se desarrollarán reuniones con participantes interesados, con el objetivo de realizar un análisis participado de las principales conclusiones obtenidas para cada temática en el diagnóstico técnico y generar propuestas prácticas en torno al agua que den opciones viables de mejora a los temas planteados.

- *Foros Ciudadanos:* finalmente, se celebrarán estos foros para concretar las opciones surgidas con propuestas consensuadas más definitivas sobre gestión sostenible del agua para el territorio, y donde se mezclan conocimientos técnicos y de la ciudadana tras conocer en más profundidad la realidad diagnosticada de la zona.

**Fase de conclusiones:** Consiste en el cierre y elaboración de los productos finales derivados del proyecto con la realización de un Informe Conjunto Final que aglutine los resultados obtenidos de las fases anteriores, coordinada con la visión global de la Fundación Nueva Cultura del Agua; y presentación de alegaciones al Plan Hidrológico del Guadalquivir con una aplicación jurídica de las propuestas surgidas del Informe Conjunto Final anterior.

#### **4. Participación Pública para la elaboración colectiva de modelos de gestión sub-cuenca**

Dentro de los objetivos marcados para la estrategia participativa en gestión sostenible del agua para el proyecto “Altiplano Unido por el agua”, nos hemos propuesto:

- conocer las problemáticas del medio ambiente y de conservación del patrimonio, unidas al uso del agua, y cómo estas afectan al territorio;
- ahondar en el conocimiento de los sistemas de regadío históricos (aspectos agronómicos, hidrológicos, ecológicos, histórico-geográficos,...) que han demostrado su sostenibilidad durante siglos y que constituyen una de las grandes herencias patrimoniales del Altiplano;
- relacionar estas problemáticas con el disfrute y la gestión integral del agua;
- motivar la participación ciudadana en su protección, conservación y gestión;
- disminuir los conflictos en el territorio provocados por el uso del agua;
- promover que la participación ciudadana se ejerza como agente protagonista de su propia realidad y desarrolle capacidades de decisión, influencia y responsabilidad sobre la misma;
- encontrar soluciones viables adaptadas al territorio donde la gestión integral del agua abarque la conservación de entornos naturales en convivencia con el uso sostenible de una economía de calidad para el Altiplano de Granada.

Se trata de mejorar la eficiencia y sostenibilidad en la gestión del agua con fines productivos y ambientales en el Altiplano de Granada. Con estos objetivos se han puesto en marcha hasta el momento 7 estudios que apoyan el diagnóstico final en las siguientes temáticas: cauces ecológicos del Alto Guadiana Menor; ciclo integral del agua: uso y gestión del agua, abastecimiento en los municipios del Altiplano de Granada; implantación de nuevos regadíos en el Altiplano de Granada; patrimonio y regadíos históricos y tradicionales en el Altiplano de Granada con catálogo patrimonial hidrológico; amenazas ecológicas para el agua relacionadas con la sostenibilidad ganadera; recopilación de información de Ayuntamientos en tema de abastecimiento y saneamiento municipal de las comarcas de Baza y Huéscar; y percepción social cualitativa de la población en la gestión sostenible del agua para el territorio.

Estos diagnósticos se están dando a conocer, a medida que se están generando, para conseguir una mayor transparencia en el proceso. Al mismo tiempo, se está recogiendo la información derivada de las 11 videoconferencias de la Fase de Información y Sensibilización, con una presencia media de unos 40 asistentes por videoconferencia, cuya información se conserva a través de medios telemáticos para su revisión y divulgación posterior.

Adicionalmente, los grupos de discusión y los grupos de trabajo por temáticas, están permitiendo la recopilación de información, propuestas y planteamientos, procedente de la población, que han generado hasta el momento las siguientes temáticas de referencia en relación al agua: procesos de sensibilización y educación en esta temática; el agua y el sector agrícola en el territorio; abastecimiento humano en las comarcas de Baza y Huéscar; obras hidráulicas en la zona y su problemática; conocimiento y conservación del patrimonio hidrológico del Altiplano de Granada; otros usos diversos del agua en el territorio; análisis del plan hidrológico para el territorio (alegaciones); y estructura participativa para la gestión sostenible del agua (gobernanza y análisis de la figura de contrato de río). Al término de la presente comunicación (julio 2020) el proyecto está el proceso en ejecución, pero todas las conclusiones, reflexiones y propuestas serán tratados en el/los foros ciudadanos con posterioridad, aglutinando el resultado en el Informe Final Conjunto mencionado anteriormente, que será el germen de las alegaciones finales a presentar a la CHG.

Algunos de los resultados que se están produciendo de interés hasta el momento, es la interacción entre los agentes especializados que colaboran en el diagnóstico con la ciudadanía del territorio. Estos espacios de intercambio están proporcionando un diálogo técnico-poblacional que pone en valor la práctica real del concepto de gobernanza de la DMA, y que está en la línea de generar propuestas consensuadas más adaptadas al territorio y preventiva de conflictos en la zona.

Aunque pueda ser un hito la elaboración de alegaciones con procesos participativos en la consulta pública del Esquema provisional de Temas Importantes del Plan hidrológico del Guadalquivir, e incluso participar activamente en el futuro borrador del Plan Hidrológico de la Demarcación de la Cuenca del Guadalquivir para el ciclo 2021-2027, este no es el objetivo final del proyecto "Altiplano unido por el agua". La importancia del documento de alegaciones que se ha iniciado radica en servir de punto de referencia práctica para crear conciencia entre la población del Altiplano de Granada en la gestión sostenible del agua y mantenimiento del tejido participativo creado en el 2016 con el desarrollo de su estrategia rural. Será una herramienta práctica de compromiso demostrativo por parte del Grupo de Desarrollo Rural del Altiplano de Granada con el territorio, basado en la escucha activa de procesos participativos anteriores y compromiso con los mismos. El agua fue uno de los temas que consideró la población del territorio que más les afectaba y se está considerando como pieza esencial para el desarrollo de la zona. Ello está planteando, finalmente, plantear y poner en práctica mecanismos institucionalizados alternativos de participación descentralizada por sub-cuencas aplicados a la zona y trabajar desde esta entidad la facilitación y mediación para la consolidación de los mismos.

## **5. El contrato de Río, una oportunidad de gestión del agua participativa y resiliente**

El Contrato de río es una herramienta de gestión y participación que surge en Francia en torno a 1990, como un medio para restaurar, mejorar o conservar un río a través de una serie de acciones acordadas con la población usuaria y con las administraciones públicas asociadas a ese río. Se basa en un proceso de participación amplio, donde los interlocutores públicos y privados se comprometen en un proyecto común sostenible para su territorio. El Contrato de Río ha sido una herramienta que se ha mostrado efectiva en la prevención de conflictos, gestión y mejora de los ríos y/o cuencas hidrográficas, y que cumple con la implementación



de la Directiva Marco del Agua que apuesta por figuras de gobernanza local en temas de gestión integral del agua.

En noviembre del 2002, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales adoptó la Observación General nº 15 sobre el derecho al agua, que en su artículo I.1. establece que “El derecho humano al agua es indispensable para la vida humana digna”. Y en el 28 de julio del 2010, a través de la Resolución 64/292, la Asamblea General de las Naciones Unidas, se reconoció explícitamente el derecho humano al agua y al saneamiento, reafirmando que el acceso a un agua potable limpia y al saneamiento son esenciales para la realización de todos los derechos humanos. Sin embargo, los entornos rurales, donde mayoritariamente se encuentran los nacimientos y las masas de agua principales, tienen especial dificultades para cumplir con ese derecho. Por un lado, encuentran que los procesos de potabilización son excesivamente caros para sus municipios, que son muy pequeños y con recursos limitados. En algunas ocasiones, el agua de sus territorios es derivada a otras zonas más demandantes o fuertes, sin cubrir las necesidades propias previamente. Es decir, se encuentran ante la amenaza de la excesiva explotación de este recurso por la presión de poblaciones más grandes y regadíos y ganadería intensiva que esquilman zonas naturales de alto valor ecológico que sustentan esos yacimientos, aumentando las desigualdades territoriales de las que forman parte como medio rural desfavorecido.

En España existe una experiencia de éxito de esta figura participativa en Teruel en la cuenca del río Matarraña que la aplicó ante un conflicto que dividía a su territorio en relación a la gestión del agua para su cuenca. Fue la primera experiencia que se ha implementado en España. Abarca tres comunidades autónomas y 27 municipios en la Demarcación Hidrográfica del Ebro. Sus habitantes han sido un ejemplo en el diálogo y resolución de conflictos vinculados con los usos del agua y con resultados positivos para su territorio.

El Altiplano de Granada ha vivido desde hace tiempo numerosas tensiones relacionadas con el río Castril y con la gestión del agua del Alto Guadiana Menor en temas de conservación, mejora y abastecimiento de agua para todo el territorio. Para abordar esta problemática, se ha planteado esta figura participativa como posibilidad para la prevención, gestión y facilitación de procesos en la gestión sostenible del agua para las comarcas de Huéscar y Baza. En septiembre de 2019 se realizó una visita con una comisión de trabajo de distintos actores y entidades del territorio promovida por el Grupo de Desarrollo Rural del Altiplano de Granada para conocer la experiencia del Contrato de Río del Matarraña. Se visitó para conocer su proceso y resultados, y comprobar si era una herramienta viable a aplicar y utilizar en el territorio. La experiencia fue muy satisfactoria. Se han creado sinergias e incluso se está gestionando un “Hermanamiento entre el río Matarraña y el río Castril” como inicio de colaboraciones futuras entre estas dos experiencias. También se está consensuando en el Altiplano de Granada la opción de crear esta figura liderada por el Grupo de Desarrollo Rural del Altiplano de Granada como herramienta de visibilización del territorio ante las entidades administrativas con capacidad de decisión en la gestión del agua en la zona (la Confederación Hidrológica del Guadalquivir, principalmente). Se considera una posibilidad técnico-administrativa-ciudadana para la gobernanza real donde la escucha y el diálogo generen propuestas desde y para el Alto Guadiana Menor en el uso y disfrute del agua en la zona.

## 6. Conclusiones

Como conclusiones finales a la presentación de este proceso participativo, además, de lo ya planteado, destacamos que:

- Es importante la existencia de agentes territoriales que puedan dinamizar la participación pública en las sub-cuencas principales de los ríos, siendo más fácil aprovechar las dinámicas generadas en procesos participativos previos.
- Los procesos de gobernanza real sólo pueden llevarse a cabo con la dedicación exclusiva de un equipo interdisciplinar de personas con formación técnica en gestión sostenible del agua, facilitación, mediación y/o participación de procesos.
- La participación de la gente se desarrolla en sus ámbitos más locales. Tanto la sensibilización como la formación requiere asimilar una información compleja para la gestión del agua. Por ello, la participación, debe desarrollarse en sus entornos próximos y ser cercana a los agentes habituales de participación en el territorio.
- El empleo de métodos telemáticos está permitiendo la variación del perfil habitual de participantes en procesos parecidos en el Altiplano de Granada, con un mayor sesgo a rangos de edad menores y mayor integración de las mujeres. Sin embargo, aunque ello puede beneficiar transversalmente a indicadores muy bajos de participación de diferentes colectivos, ello no es una mera suma que implique la permanencia de los anteriores. Estamos revisando este procedimiento tras el desconfinamiento del Covid 19 de modo que permita la interacción diversa entre actores buscando mecanismos alternativos que permitan ambas presencias, y se complementen.
- Las nuevas tecnologías ofrecen la adquisición de conocimientos e información a distancia, pero como contraprestación también establecen una brecha de interacción con agentes importantes de los territorios que hacen imposible una aplicación de manera exclusiva, ni siquiera mayoritaria. Por ello requieren correcciones en ambos sentidos (tanto de lo tecnológico a lo analógico como a la inversa), que se están aplicando actualmente.
- La interacción entre los agentes que colaboran en el diagnóstico con las personas asistentes a los ciclos de conferencias está adelantando en el proceso la participación ciudadana. Este sistema está permitiendo un debate muy rico en estos espacios que está favoreciendo el desarrollo de los debates posteriores, además de un conocimiento previo de las personas participantes y acotamiento de conflictos a medio y largo plazo.

## 7. Bibliografía

Corominas Masip, J. (2019) "Cuestiones relevantes para la mejora de la gestión de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir", en F. La Roca y J. Martínez (coords.): *Informe del Observatorio de Políticas del Agua 2018: Retos de la Planificación y gestión del agua en España*, Zaragoza, Fundación Nueva Cultura del Agua, 157-166.

Espluga, J.; Ballester, A.; Hernández-Mora, N.; Subirats, J. (2011): "Participación pública e inercia institucional en la gestión del agua en España", REIS, 134, 3-26.